CORPOURABA

INFORME DE SUPERVISIÓN
R-RI-20 10

Radicado:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	250	08	01	06	1687

Fecha:	DD	MM	AA
	25	06	2026

No. CONTRATO/CONVENIO:	200-10-01-12-0176-2026
CONTRATISTA:	ELIZABETH FRANCO CIRO
OBJETO:	Contratar en arriendo un espacio dentro de un parqueadero para estacionar las motos de funcionarios de CORPOURABA.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	13 de marzo 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 13 de mayo al 12 de junio 2026

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL: (Solo para contrato de prestación de servicios)	**Cumplimiento de Obligación**	**Marque con una X**		**Nombre**	
		Si	No		
	Pago de Salud:	x		E.P.S:	Sura
	Pago de Pensión:	x		Fondo:	Porvenir - Protección
	Pago Riesgos Laborales:	x		Administradora:	Positiva

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL PERIODO:
(Favor agregue las filas que requiera)

No.	OBLIGACION
1.	Mantener el espacio (Celdas asignadas) de lunes a viernes de cada semana en los horarios de 6am a 9pm en buen estado y disponibles para los vehículos que informe CORPOURABA.
2.	Garantizar espacios demarcados para las motocicletas, objeto del contrato, permitiendo el ingreso, salida y movimiento de los vehículos de forma adecuada
3.	Velar por el cuidado de los vehículos.
4.	Llevar control por medio de ficho que se asigne a cada motocicleta que use el servicio, este control deberá ser soporte de las facturas mensualmente.
5.	Contar con sistemas de seguridad adecuado para estos establecimientos como cámaras de seguridad y persona encargada de abrir, guiar a sitio y cerrar puerta.
6.	Disponer de personal para el control de ingreso y retiro de los vehículos.
7.	No disponer de los vehículos, sin la autorización del propietario
8.	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad con los vehículos estacionados.
9.	Mantener el espacio (Celdas asignadas) de lunes a viernes de cada semana en los horarios de 6am a 9pm en buen estado y disponibles para los vehículos que informe CORPOURABA.
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1.	El proveedor presto el servicio objeto del contrato, se parquearon 50 motos de funcionarios y contratistas y 5 motos de la entidad guardadas a tiempo completo de

	acuerdo a que el espacio en parqueadero interno en la sede de Apartado es limitado y no da maniobra para parquear correctamente.
2.	Las celdas asignadas a la entidad están demarcadas y permiten la correcta circulación
3	El parqueadero cuenta con cámaras de seguridad y personal que está pendiente al ingreso y salida de los vehículos.
4	El contratista presento factura correspondiente a los servicios prestados N° FE 1219

[redacted] EL RAYO [redacted]

"EL RAYO" LAVADERO Y PARQUEADERO
"EL RAYO" LAVADERO Y PARQUEADERO - ELIZABETH FRANCO CIRO - NIT 1039473003-4
No responsable de IVA
CRA 98 CON CL 93 ESQUINA BARRIO MANZANARES, Apartadó, Antioquia,
elizabethfrancoc@hotmail.com
Tel: +573136058441

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE1219

Fecha de creación: 21/06/2026
Fecha de vencimiento: 21/06/2026

Cliente: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
NIT: 890907748-3
Dirección: Apartadó Antioquia CL 92 98 39
Teléfono: 6048281022
Email: atencionalusuario@corpouraba.gov.co

Moneda: COP
Bodega: Principal

ID	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	**MENSUALIDAD PARQUEADERO** MENSUALIDA MAYO 13 A JUNIO 12 DE 2026 SEGUN CONTRATO 200-10-01-12-0176-2026 PARQUEO DURANTE EL DIA	Servicio	50	$51.756			$2.587.800
2	**MENSUALIDAD PARQUEADERO** MENSUALIDA MAYO 13 A JUNIO 12 DE 2026 SEGUN CONTRATO 200-10-01-12-0176-2026 PARQUEO 24 HORAS	Servicio	5	$107.240			$536.200

Tres millones ciento veinticuatro mil pesos

No.	**ACTIVIDADES PENDIENTES**
1.	Seguir prestando el servicio de acuerdo al contrato 200-10-01-12-0176-2026
No.	**OBSERVACIONES** (Para las cuentas de manejo conjunto relacione por favor el número de cuenta bancaria, beneficiarios, número de cheque y valor).
1.	Se autoriza factura **No. FE1219**
No.	**FORMA DE PAGO PACTADA**
1.	CORPOURABA pagará el valor que se genere por los servicios prestados, determinando pagos mensuales por valor de **TRES MILLONES CIENTO VEINTI CUATRO MIL PESOS M/L ($3.124.000)**, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 31.240.000
EJECUCIÓN FINANCIERA (Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)	
VALOR CONTRATO	$ 31.240.000
ADICIÓN	$0

VALOR PAGADO	6.248.000
VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	$ 3.124.000
VALOR A PAGAR OTROS (Transporte, gastos de viaje, arrendamientos, entre otros que incluya el contrato/convenio)	$ 0
TOTAL A PAGAR	$ 3.124.000
SALDO	$ 21.868.000,00

EJECUCIÓN PORCENTUAL

(Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)

TIPO	%
EJECUCIÓN FINANCIERA	**30**
EJECUCIÓN FÍSICA	**30**

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
SUPERVISOR(A)	David Garrido Noble	Profesional Universitario	
SUBDIRECTOR(A) DEL ÁREA	Jorge David Tamayo González	Subdirector Administrativo Y Financiero	
COORDINADOR PROYECTO	Jorge David Tamayo González	Subdirector Administrativo Y Financiero	